TATIANA MARGARITA REDONDO MANOTAS

CONTADOR PUBLICO

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CERTIFICACION:

Yo, TATIANA MARGARITA REDONDO con CC. 22.729.869, y con Tarjeta Profesional No. 238092-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de LA FUNDACION UNIVERSO DE COLORES identificado con Nit. 901.781.399-1 certifico Que la empresa está cumpliendo con las contribuciones al sistema integral de seguridad social, empresa prestadora servicio (EOS), fondo de pensiones y administradoras de riesgos profesionales (ARP) y de aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y que durante los últimos seis (6) meses se encuentra a paz y salvo con estos pagos.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Soledad a los (21) días del mes de Abril de 2026.





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.729.869
REDONDO MANOTAS

TATIANA MARGARITA



FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1974
LURUACO
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | B- G.S. RH | F SEXO

30-JUN-1994 LURUACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



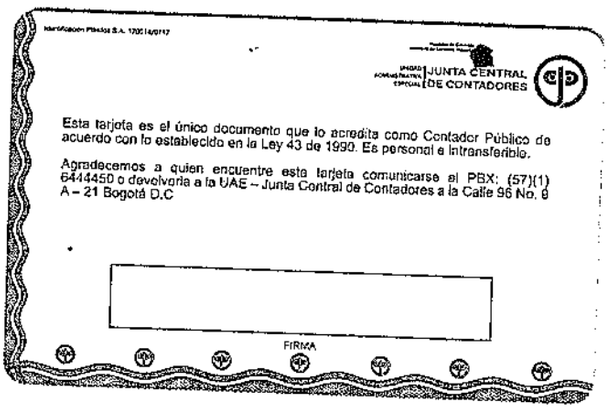
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

238092-T

TATIANA MARGARITA
REDONDO MANOTAS
C.C. 22729869
RES. INSCRIPCION 192 DEL 02/03/2018
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

244335 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 262551
DIRECTOR GENERAL



Identificación Plásticos S.A. 1705140917

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

541EFF02A244799C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TATIANA MARGARITA REDONDO MANOTAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22729869 de LURUACO (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 238092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

89C1FB659B060205

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TATIANA MARGARITA REDONDO MANOTAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22729869 de LURUACO (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 238092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado